



## PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN y/o ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

## PROPUESTAS PARA PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

## Introducción

En tiempos de cambios como los que estamos atravesando, los espacios educativos actuales se caracterizan por su complejidad y multi-dimensionalidad. La realidad interpela y nos hace cuestionar lo ya sabido y pensado y, en reiteradas situaciones, "el escenario escolar nos deja como espectadores perplejos frente a una multiplicidad de escenas que emergen en los medio masivos de comunicación, antes de que hayamos podido construir una manera de mirarlas, de pensarlas y -mucho antes aún- de que sepamos cuáles son las rutas de acceso posibles para una intervención" (Alegre, 2010)

La violencia es una dimensión constitutiva de la cultura, es una producción social que funda la civilización mediante la acción de las instituciones que "moldean" los comportamientos de los sujetos que las habitan. Ello remite al carácter normalizador de la violencia; no obstante, hay otra dimensión que podríamos denominar alteradora o destructiva, cuyas expresiones más contundentes las encontramos en las guerras, en el terrorismo de Estado, en la desaparición de personas, o en el robo de identidad por ejemplo. Hoy se manifiestan las profundas consecuencias producidas por la dictadura cívico militar y por los arrasadores años de neoliberalismo, bajo diversas formas de violencia social que impactan de manera particular en el escenario escolar.

Por ello es necesario clarificar los principales desafíos que enfrenta hoy la escuela en relación a generar procesos inclusivos con sujetos que estuvieron varios años siendo "socializados" por la calle, el trabajo precario u otras instituciones; y con sujetos docentes que hemos recibido una formación pensada desde el mandato educativo moderno que suponía un funcionamiento orgánico de las instituciones -principalmente de la familia, la escuela y el trabajo- y que hoy está en crisis.

Frente a esta realidad, muchas veces reaccionamos con nostalgia, frustración o miedo construyendo estrategias que no vinculan pasado y presente. Como trabajadores de la educación tenemos la responsabilidad ética de hacer una lectura contextualizada analizando las situaciones problemáticas e historizando los procesos y las condiciones en las que se producen.

Para ello exigimos a la DGCyE que se implemente un **plan integral de prevención y/o atención de la violencia en el ámbito escolar**, en el cual se trabaje fuertemente con los docentes, los alumnos, los padres, y la comunidad a partir de:



ESCUELA Nº .....



- Cumplir lo que marca la Ley de Educación en relación a instituir la jornada completa de las escuelas de la provincia, ampliando las posibilidades de acompañar a los niños y jóvenes en su proceso de educación integral, ofreciendo espacios de arte, deporte, etc.
- Crear Equipos de Orientación Escolar en cada institución educativa.
- Elaborar un protocolo de actuación que establezca normas firmes y claras de intervención en estos casos, que respalde firmemente el trabajo de directivos y docentes.
- Construir dispositivos de capacitación continua para los docentes de todos los niveles y modalidades.
- Garantizar la realización de jornadas institucionales periódicas de debate e intercambio.
- Exigir al gobierno provincial y a los gobiernos municipales, el cumplimiento
  efectivo del Decreto Reglamentario 300 que regula la implementación de la Ley de
  niñez 13298 (funcionamiento de la Comisión Interministerial, del Observatorio de
  niñez, creación de los servicios locales, construcción de un trabajo articulado en
  cada territorio junto a los equipos de las escuelas, las instituciones sanitarias, de
  desarrollo social, de justicia y los servicios locales y zonales principalmente.)
- Organizar en las escuelas Jornadas de trabajo con docentes, padres y alumnos en las cuales se coordinen posibles acciones comunitarias para prevenir episodios de violencia.
- Garantizar reuniones mensuales de planificación conjunta en el marco de dispositivos de participación democrática y acción política de carácter intersectorial tales como la UGD, mesas barriales, consejos locales.
- Contar con políticas que garanticen la efectivización de condiciones dignas de trabajo.
- Generar encuentros distritales y zonales con Inspectores de los distintos niveles y modalidades que permitan construir un Plan Político Pedagógico Integral para todo el distrito.

DISTRITO.....

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA